



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 7 de abril de 2022.

VISTO:

La Resolución N° 41/22 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA ANALISIS CLÍNICOS del Departamento de Bioquímica, con temas relativos a los Cursos "Bioquímica Clínica I y Bioquímica Clínica II" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, los/as aspirantes deberán encontrarse en ejercicio de la profesión de un Laboratorio de Análisis Clínicos (Experiencia no menor a 4 años) y deberá poseer disponibilidad para realizar tareas docentes en horario de mañana (9-13hs), y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por EXP-USL: 14388/2021, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22 y OD N° 3/22.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. Myriam Liliana FORNERIS (DNI 13457231), Dra. Ana Cecilia ANZULOVICH (DNI 20382024) y Esp. Margarita Yamile FLORES (DNI 17189937) y como Jurados Suplentes a: Dra. María Florencia FIGUEROA (DNI 30144529), Dra. Marisa Hilda GARRAZA (DNI 20134084) y Bqco. José Luis ARIAS (DNI 28113302).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE  
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA ANALISIS CLÍNICOS del Departamento de Bioquímica, con temas relativos a los Cursos "Bioquímica Clínica I y Bioquímica Clínica II" para la carrera



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

Licenciatura en Bioquímica, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, los/as aspirantes deberán encontrarse en ejercicio de la profesión en un Laboratorio de Análisis Clínicos (Experiencia no menor a 4 años) y deberá poseer disponibilidad para realizar tareas docentes en horario de mañana (9-13hs), a partir del 18 (DIECIOCHO) de abril de 2022 y hasta el 29 (VEINTINUEVE) de abril del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.) –

ARTICULO 2º.- La/s solicitud/es de inscripción y carpetas de antecedentes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en forma virtual al correo electrónico: [fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com](mailto:fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com), en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 18 (DIECIOCHO) de abril de 2022 y hasta el 29 (VEINTINUEVE) de abril de 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), inclusive.-

ARTICULO 3º.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N 6/21, OD N° 1/22 y OD N° 3/22.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana Mercedes Campderros y Ulises Andrés Gonzalez – Secretario General

## Hoja de firmas